



DECRETO ALCALDICIO Nº 1115 /
RECTIFICACION DECRETO ALCALDICIO Nº 967 DE
FECHA 16 DE ABRIL DE 2014

REQUINOA, 05 MAYO 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario Rectificar el D.A. Nº 967 del 16 de Abril de 2014.

DICE : "DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-13-L114, por "ADQUISICION LIBROS CRA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.234.152-2	CESAR MAURICIO	\$1.439.153

DEBE DECIR : "DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-12-L114, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.234.152-2	CESAR MAURICIO	\$1.439.153

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

RECTIFIQUESE, el D.A. Nº 2763 del 24 de Septiembre de 2013,

DICE : "DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-13-L114, por "ADQUISICION LIBROS CRA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.234.152-2	CESAR MAURICIO	\$1.439.153

DEBE DECIR : "DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-12-L114, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.234.152-2	CESAR MAURICIO	\$1.439.153

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)